

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR20
	FORMATO	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VERSIÓN	02
			FECHA	11/08/2025

Anexo 1

Especificaciones Técnicas de servicio

1. Objeto a contratar

Contratar la compra y recarga de extintores, y la adquisición de elementos para los botiquines de emergencia, equipo médico y brigada de emergencia. ID-057-DAF

2. Alcance del objeto

El objeto del contrato comprende la prestación del servicio de recarga y mantenimiento de extintores, incluyendo el suministro e instalación de las piezas de repuesto que resulten necesarias, cuando haya lugar, así como la disposición final de aquellos equipos que, de acuerdo con la inspección técnica realizada por el personal designado por el contratista en las instalaciones de la ADRES en la ciudad de Bogotá, deban ser retirados de servicio. Igualmente, contempla el suministro de elementos para botiquines, la entrega de equipos y dotación destinados a la brigada de emergencias de la ADRES y el suministro de elementos y equipos para la estación de enfermería, todo ello de conformidad con lo establecido en el Anexo de Especificaciones Técnicas.

3. Clasificación de bienes y servicios UNSPSC:

La clasificación de los servicios objeto de proceso de contratación de acuerdo con la clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas es la siguiente:

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS	
(E) SERVICIOS	Productos de uso final
(46) Segmentos	Equipos y suministros de defensa, Orden público, Protección, Vigilancia y seguridad
(19) Familias	Protección contra incendios
(16) Clase	Equipo contra incendios
(01) Producto	Extintores

4. Especificaciones técnicas mínimas (Artículos Para Proveer)

Ítem	Descripción del Elemento de Emergencia	Unidad de medida	Cantidad
1	Recargas de extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Unidad	13
2	Recargas de extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras	Unidad	6
3	Recargas de extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 15 libras	Unidad	2
4	Recargas de extintor polvo químico seco clase Solkaflam portátil de 3,75 grs.	Unidad	7
5	Recargas de extintor polvo químico seco clase CO2 (rojos) 10 libras	Unidad	6
6	Recargas de extintor polvo químico seco clase CO2 (rojos) 15 libras	Unidad	5

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR20
	FORMATO	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VERSIÓN	02
			FECHA	11/08/2025

7	Mantenimiento extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	Unidad	13
8	Mantenimiento extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras	Unidad	6
9	Mantenimiento extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 15 libras	Unidad	2
10	Mantenimiento extintor polvo químico seco clase Solkaflam portátil de 10 libras	Unidad	7
11	Mantenimiento extintor polvo químico seco clase CO2 rojo de 10 lbs y 15 lbs	Unidad	5
12	ADQUISICIÓN Extintor polvo químico seco clase CO2 (rojos) portátil de 10 libras (incluye Base metálica, tarjeta de identificación y señalización)	Unidad	3
13	Suero fisiológico (500 ml)	Unidad	12
14	Yodopovidona (espuma 8gr-frasco de 60ml)	Unidad	12
15	Agua estéril (500 ml)	Unidad	12
16	Agua potable (consumo humano – 300ml)	Unidad	12
17	MICROPORE CUREBAND 1/2 X3 YARDAS COLOR PIEL	Unidad	12
18	TERMOMETRO DIGITAL MT 4318 4 BAT AAA O ADAPTADOR A CORRIENTE (6V) CAJA X 1 UND	Unidad	4
19	Tensiómetro Manual De Brazo	Unidad	3
20	Baterías AA Recargables 1.5V 3400mWh Litio MXBatt con Cargador 8 Ranuras LCD	Unidad	3 PARES
21	Baterías AAA Recargables 1.5V 3400mWh Litio MXBatt con Cargador 8 Ranuras LCD	Unidad	3 PARES

Características Técnicas de los Artículos Para Proveer

- Recargas de extintores

Es el proceso de retirar o extraer totalmente el Agente Extintor y el Agente Expelente del recipiente (para ciertos tipos de extintores) para sustituirlos por agentes iguales en las proporciones y condiciones adecuadas e indicadas por el ensamblador o fabricante del Extintor.

- Mantenimientos extintores

Es la verificación completa del Extintor. Está destinado a proporcionar la máxima seguridad de que el Extintor funcionará efectiva y seguramente. Normalmente revela si se requiere una prueba hidrostática o mantenimiento correctivo.

- Extintor polvo químico seco clase CO2 portátil de 10 libras

Definición: Extintores diseñados para proteger zonas comerciales e industriales con riesgos de fuego tipo B y C. Se recomienda su uso en interiores, aquellos lugares donde el viento no afecte la emisión del gas extinguidor.

Especificación: Extintor portátil con una válvula en bronce con acabado en cromo resistente a la corrosión y un sistema de accionamiento rápido con manija y palanca. Debe tener una manguera flexible con terminal de salida en forma de corneta fabricada en material dieléctrico con mango aislante. 10 libras.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR20
	FORMATO	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VERSIÓN	02
			FECHA	11/08/2025

Otros: El Extintor debe tener la fecha en la que se realizó la prueba hidrostática y debe estar marcado en el galápago con la serie, el mes y el año de fabricación.

Accesorios que incluye: Calcomanía, aviso y soporte de pared.

Vida útil: 10 años

Normas Técnicas Colombianas: NTC 2362, NTC 1916, NTC 2885

- **Suero fisiológico**

Es una solución estéril de cloruro de sodio utilizada para diversos procedimientos médicos.

- **Agua para consumo de 300 ml.**

Volumen de 300 ml para hidratación personal.

- **Agua estéril de 500 ml**

Bolsa de agua estéril de 500 ml. Se utiliza para lavado de heridas, irrigación de cavidades, dilución de medicamentos para administración parenteral, y otras aplicaciones que requieran un líquido estéril.

- **Yodopovidona espuma de 8Gr frasco de 60 ml**

La yodopovidona es un antiséptico de uso tópico que sirve para eliminar bacterias, virus, hongos y otros microorganismos de la piel.

- **Micropore Cureband 1/2 x 3 yardas color pie**

Es una cinta adhesiva médica hipoalergénica diseñada para fijar apósitos, gasas, vendajes y dispositivos médicos sobre la piel.

- **Termómetro digital MT 4318, 4 bat. AAA o adaptador a corriente (6 V), caja x 1 und**

Es un dispositivo médico utilizado para medir la temperatura corporal de manera rápida y precisa.

- **Tensiómetro Manual De Brazo**

Tensiómetro manual tipo LENZ o equivalente, diseñado para la medición de la presión arterial. Debe contar con brazalete para adulto, bomba de inflado fabricada en látex vulcanizado de alta resistencia, válvula de liberación de aire, manómetro aneroide de fácil lectura con escala claramente visible y estuche para su almacenamiento y transporte. El equipo no debe requerir baterías ni alimentación eléctrica para su funcionamiento.

- **Baterías AA Recargables 1.5V 3400mWh Litio MXBatt con Cargador 8 Ranuras LCD**

Tipo: Litio recargables

Voltaje: 1.5V

Tamaño: AA (doble A)

Aplicaciones: Tensiómetros, equipos médicos, controles remotos, cámaras, juguetes, linternas y otros dispositivos compatibles con baterías AA de 1.5 V.

Capacidad: 3400 mWh por batería.

Cargador: Incluye cargador inteligente de 8 ranuras con pantalla LCD para monitoreo del estado de carga de cada batería.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR20
	FORMATO	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VERSIÓN	02
			FECHA	11/08/2025

Vida útil: Baterías recargables de larga duración, diseñadas para múltiples ciclos de carga y descarga, dependiendo de las condiciones de uso y almacenamiento.

- Baterías AAA Recargables 1.5V 3400mWh Litio MXBatt con Cargador 8 Ranuras LCD

Tipo: Litio recargables

Voltaje: 1.5V

Tamaño: AAA (triple A)

Aplicaciones: Tensiómetros, controles remotos, juguetes, linternas, etc.

Capacidad: 3400 mWh por batería.

Cargador: Incluye cargador inteligente de 8 ranuras con pantalla LCD para monitoreo del estado de carga de cada batería.

Vida útil: Baterías recargables de larga duración, diseñadas para múltiples ciclos de carga y descarga, dependiendo de las condiciones de uso y almacenamiento

APLICACIÓN NORMATIVIDAD VIGENTE

El futuro contratista deberá dar aplicación a toda la normatividad vigente en la materia, incluyendo, pero sin limitarse. Igualmente, deberá cumplir con todas las normas vigentes.

NTC 2885 – Extintores Portátiles Contra Incendios

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL

El futuro CONTRATISTA ejecutará la operación y el suministro de los equipos con autonomía técnica, administrativa y financiera. No existirá vínculo laboral alguno entre el personal dispuesto por el contratista (ejecutivos de cuenta, personal de soporte técnico o logística) y la ADRES.

NOTA 1: El futuro contratista ejecutará el objeto del contrato sin subordinación respecto a la ADRES, bajo el entendido de que su personal técnico debe dar cumplimiento estricto a los protocolos de seguridad de la información y acceso a las instalaciones de la entidad cuando se requiera soporte presencial o entrega de equipos.

NOTA 2: El futuro contratista podrá rotar o retirar al personal administrativo o técnico asignado a la gestión de la cuenta de la ADRES, previo aviso al supervisor designado por la entidad. En todo caso, deberá garantizar que el nuevo personal cuente con las calidades necesarias para asegurar la prestación permanente y continua del servicio de soporte, la gestión de los planes de datos y la garantía de los equipos.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR20
	FORMATO	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VERSIÓN	02
			FECHA	11/08/2025

LICENCIAS Y CERTIFICACIONES

El contratista deberá acreditar y entregar con los equipos los siguientes soportes para garantizar el cumplimiento normativo y técnico:

- Certificación de distribuidor o canal autorizado:

Documento expedido por el fabricante o representante oficial en Colombia, en el que se acredite que el proponente es distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o que cuenta con respaldo directo del fabricante para la comercialización, instalación y soporte.

- Certificación de Garantía del Fabricante:

Documento suscrito por el fabricante o distribuidor autorizado en Colombia, donde se certifique:

- La garantía técnica de los equipos por un periodo no inferior al establecido en el proceso (recomendado mínimo un (1) año).
- La disponibilidad de repuestos.
- La existencia de centros de servicio técnico autorizados en el país.

- Certificaciones de Calidad:

El proponente deberá acreditar que los equipos y procesos asociados cumplen con estándares de calidad, tales como:

- ISO 9001 (Gestión de Calidad).
- ISO 14001 (Gestión Ambiental) – si aplica.

O certificaciones equivalentes del fabricante.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

En virtud del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga a no divulgar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información.

NELSON SANTOS ANDRADE

Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Documenta